



Rectorado


"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 499 -2019-UNTRM/R


Chachapoyas, 15 JUL 2019

VISTOS:




El Oficio N° 384-2019-UNTRM/RECTORADO-IGBI, de fecha 05 de julio de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la emisión del acto resolutorio de la aprobación del Curso de Capacitación: Alimentación en Pollos de Carne, a realizarse los días 13 y 14 de julio de 2019 y la conformación del Comité Organizador, la Hoja de Trámite N° 1963, de fecha 05 de julio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el artículo N° 7, inciso c) del Estatuto Institucional, establece que son fines de la Universidad proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Interfacultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con Informe N° 002-2019-UNTRM/RECTORADO/IGBI, de fecha 02 de julio de 2019, el Responsable del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos, informa al Director Ejecutivo del Instituto en Ganadería y Biotecnología-IGBI, que la estación experimental de Chachapoyas de la UNTRM, el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recursos de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de la Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", han planificado a realizar el curso de capacitación: Alimentación en Pollos de Carne, con la finalidad de realizar el adiestramiento más profundo entre los alumnos de Pregrado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, del personal del Instituto de Investigación de Ganadería y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios, asimismo en la difusión de conocimiento hacia la comunidad pecuaria de la Región Amazonas, Investigadores y Docentes capaces de dominar técnicas modernas en las crías de animales en perspectivas y manejo en la producción de pollos de carne,



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 495 -2019-UNTRM/R

alimentación en pollos de carnes y Bioseguridad y Control Sanitario en Pollos de Carne y Gallinas de Postura; por las consideraciones expuesta, solicita el trámite correspondiente, para la aprobación del Curso de Capacitación y Comité Organizador;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología-IGBI, en atención al documento antes acotado, solicita la aprobación del curso de capacitación: Alimentación en Pollos de Carne, organizado por el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación de Animales Menores como Recursos de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal", pertenecientes al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI, a realizarse los días 13 y 14 de julio de 2019 y la conformación de Comité Organizador;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Curso de Capacitación: Alimentación en Pollos de Carne, organizado por el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación de Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal", pertenecientes al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 13 y 14 de julio de 2019, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Comité Organizador para el Curso de Capacitación: Alimentación en Pollos de Carne, integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE

-Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector de la UNTRM

COORDINADOR GENERAL

-MsC. Wigoberto Alvarado Chuqui
Director Ejecutivo del IGBI

COORDINADORES TÉCNICOS

-MsC. Nilton Luis Murga Valderrama
Decano de la FIZAB
-Ing. Carlos Quilcate Pairazamán
Responsable de la E.E Chachapoyas
Jefe del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos.
-Ing. Hugo Frías Torres
Coordinador del Proyecto SNIP N° 232900-PROSAN

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 499 -2019-UNTRM/R

COORDINADORES LOGÍSTICOS

- Ing. Alex Acuña Leyva
Investigador
- Ing. Josep Francois Bardales Dextre
Investigador
- Ing. Paúl Dante Barboza Corrales
Apoyo Académico
- Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo
Asistente Administrativo
- CPC. Melissa Quintana Escobedo
Asistente Administrativo
- Bach. Enrique Zumaeta Chávez
Asistente Administrativo
- Tec. Merly Villanueva Salazar
Secretaria

PONENTE

- Dr. Cesar Eduardo Honorio Javes
Universidad Privada Antenor Orrégo

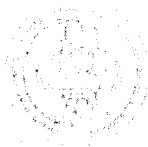
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la
Impunidad"

Curso N° 01

I. **Nombre del Curso:**

"Alimentación en pollos de carne"

II. **Introducción:**

La alimentación de los animales es una de las más importantes operaciones dentro de la crianza de estos, ya que se ha convertido en una actividad diaria impostergable, por constituir el más importante rubro dentro de los costos de producción, la eficiencia con que se alimente a los animales será decisiva en el éxito económico de las explotaciones pecuarias. En la actualidad es considerada como uno de los componentes fundamentales de la producción animal, ya que si se analizan los costos de la producción pecuaria, representa entre el 65-75% de los mismos. El adecuado manejo de la alimentación animal es el factor que mayor impacto tiene en la eficiencia de una explotación pecuaria. Permite concluir que la nutrición y alimentación es una de las bases fundamentales de la producción pecuaria. El tema de la optimización del uso de materias primas en dietas para animales de granja, no sólo atañe a quien explota una determinada especie, sino a la humanidad, destinatarios finales de esta producción animal. En la nutrición y alimentación de los pollos de carne intervienen diversas reacciones químicas y procesos fisiológicos que permiten la transformación de los alimentos en tejidos y órganos y además se cumplen las funciones de mantenimiento, producción y reproducción. Para proponer una dieta "convencional o no convencional", es necesario conocer aspectos fundamentales sobre fisiología, requerimientos nutricionales de los animales en las diferentes etapas de su vida y las características de los alimentos a incluir en la dieta.

III. **Objetivo de la capacitación:**

Capacitar a estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad Amazonense en general en técnicas de Perspectivas y manejo en la producción de pollos de carne, con énfasis en:

- Variabilidad de nutrientes en materia prima y su importancia en la nutrición animal
- Aplicación de aditivos naturales en alimentación de Pollos de carne
- Importancia del lipofeed en alimentos balanceados
- Formulación de raciones balanceadas – Software Optimal 2000

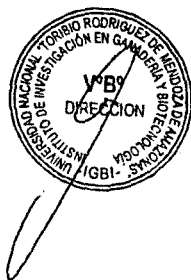
Esta capacitación además brindará una experiencia práctica en técnicas que se desarrollen durante el desarrollo del curso.

IV. **Fecha del evento:**

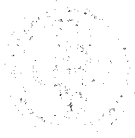
Del 13 al 14 de julio del 2019.

V. **Lugar:**

Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y Centro de cómputo e informática de la FIZAB.



Ci.
IGBI
Archivo.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la
Impunidad"

COMITÉ ORGANIZADOR – CURSO DE CAPACITACIÓN

Presidente

:Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector de la UNTRM.

Coordinador General

: MsC Wigoberto Alvarado Chuqui
Director Ejecutivo del IGBI.

Coordinadores Técnicos

: MsC.Nilton Luis Murga Valderrama.
Decano de la FIZAB.

: Ing. Carlos Quilcate Pairazamán
Responsable de la E.E. Chachapoyas
Jefe del Laboratorios de Nutrición Animal y
Bromatología de Alimentos.

: Ing. Hugo Frías Torres.
Coordinador del Proyecto SNIP N°292900-
PROSAN

Coordinadores Logísticos

: Ing. Alex Acuña Leyva
Investigador

: Ing. Josep Francois Bardales Dextre.
Investigador.

: Ing. Paúl Dante Barboza Corrales.
Apoyo Académico.

:Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo.
Asistente Administrativo

:CPC.Melissa Quintana Escobedo.
Asistente Administrativo

:Bach. Enrique Zumaeta Chávez.
Asistente Administrativo.

:Tec.Merly Villanueva Salazar.
Secretaria.

Ponente

: Dr. Cesar Eduardo Honorio Javes
Universidad Privada Antenor Orrego.

